

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F-3365/

FRESIA, 20 NOV. 2018

VISTOS:

- 1° La solicitud de transferencia de la patente ROL 1-137 "PANADERIA" de don MARCOS GONZALO BUSTAMANTE BARRIA, y documentos que se adjuntan;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 3° El Certificado N° 345 de la SEREMI de Salud de fecha 27.08.2018;
- 4° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, la TRANSFERENCIA DEFINITIVA de la patente Industrial Rol 1-137 "PANADERIA", a nombre de don MARCOS GONZALO BUSTAMANTE BARRIA, R.U.T. N°12.342.805-6, y cuya anterior propietario era don ANTONIO FLORIDOR BUSTAMANTE ANGEL, R.U.T. N° 6.329.0080-7, para ser trabajada en la misma dirección Alberto Edwards 544 de Fresia.

2° **EFFECTUENSE**, las modificaciones en el Rol respectivo a contar de enero 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/IFB/ib



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	19 NOV. 2018 16:40 hr
FECHA DESPACHO	20 NOV. 2018 10:15 hr
FIRMA R.C.P.	